

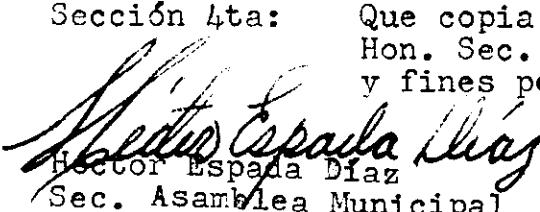
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE S. INAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

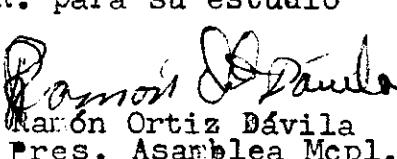
ORDENANZA NUM. 7

SERIE 1977-78

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO ECONOMICO 1977-78, EN SUS SECCIONES DE INGRESO Y EGRESOS; Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO:** En la Sección de Ingresos del Presupuesto Ordinario para el año económico 1977-78, se consignó bajo el epígrafe "170" Rentas Propiedades Municipales, la Partida 1707-Arrendamiento Sitios Públicos Fiestas Patronales.
- POR CUANTO:** El día 8 de Junio de 1977, se celebró la subasta para el arrendamiento de los sitios públicos destinados para el establecimiento de espectáculos públicos durante el período comprendido entre los días del 2 al 11 de septiembre de 1977, fecha que han de celebrarse las Fiestas Patronales en este pueblo, produciendo la misma al adjudicarse al mejor postor la cantidad de \$14,600.00, cantidad que fué ingresada a crédito de la partida descrita en el presente.
- POR TANTO:** ORDENANSE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra:** Reajustar, como por la presente se reajusta el vigente presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio 1977-78, según quedó fijado por la Ordenanza Núm. 7, Serie 1976-77, adoptada por esta Hon. Asamblea Municipal el día 25 de agosto de 1977, para que lea:
- SECCION DE INGRESOS
- 170-Rentas Propiedades Municipales
1707-Arrend. Sitios Públicos Fiestas Patronales
- | | |
|---------------------------------|--------------|
| Estimado Original | \$ 14,600.00 |
| Más: Aumento por Mayor Producto | 10,199.00 |
| Estimado Reajustado | \$ 14,599.00 |
| | 15,799.00 |
- SECCION DE EGRESOS
- PARTIDAS NUEVA CREACION
- | | |
|--------------------------|--------------------|
| 3024-Shows y Bailes | \$10,500.00 |
| 3025-Fuegos Artificiales | 1,300.00 |
| 3026-Compra Trofeos | 1,150.00 |
| 3027-Día de los Ausentes | 1,650.00 |
| | <u>\$14,600.00</u> |
- Sección 2da:** El Alcalde y la Secretaria Auditora velarán porque los gastos con cargo a estas partidas de egresos de esta ordenanza sean moderados de manera que quede algún margen de beneficio disponible para cualquier otra atención pública mediante la correspondiente transferencia de crédito.
- Sección 3ra:** Por la presente se ordena a la Secretaria Auditora a que practique en sus libros de Contabilidad los correspondientes asientos pertinentes a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones de esta ordenanza.
- Sección 4ta:** Que copia de esta ordenanza sea enviada al Hon. Sec. de Hacienda de P.R. para su estudio y fines pertinentes.


Héctor Espada Díaz
Sec. Asamblea Municipal


Ramón Ortiz Dávila
Pres. Asamblea Mpl.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS. PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 7

SERIE 1977-78

Aprobado por el Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera,
a los 12 días del mes de septiembre de 1977.

JOSE INES DIAZ RIVERA
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 7, Serie 1977-78, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., en su Sesión Extraordinaria del día 31 de agosto de 1977.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Héctor Luis Alvarado, José Ramón Rivera, Emilio Martínez López, Miguel A. Cuilan Soltero, Ariel Rivera Aponte, Martín Nuñez, Catalino Vega Hernández, Ovidio Rivera de Jesús, Concepción Bonilla Febús, José Raúl Zayas, Héctor Castro Rivera, Micaela Lefevre.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 12 de septiembre de 1977.

Hector Espada Diaz
Hector Espada Diaz
Sec. Asamblea Municipal